



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
01 FEB 2021	
Recibido.....	10;13.....Hs.
Exp. N°.....	41907.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Economía, arbitre las medidas necesarias para realizar la publicaciones de las Finanzas Provinciales adeudadas en la web oficial.

Ma. Ximena Sola
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La publicación oficial de las finanzas públicas de nuestra provincia es esencial para garantizar la transparencia y el correcto control de gestión que es una de las funciones que se debe realizar desde la Legislatura.

Mensualmente se debe publicar el análisis de las finanzas provinciales, hecho que durante el 2020 no ha sucedido con la regularidad que estipulada y al día de hoy se cuenta con el mes de septiembre como último mes.

La transparencia en la gestión es fundamental es este momento en donde la ciudadanía reclama una gestión pública a la altura de las circunstancias. Días en donde el país ha retrocedido doce puestos en el ranking mundial de anticorrupción.

Santa Fe no debe retroceder en materia de transparencia, por el contrario, debe profundizar los mecanismos que permitan mostrarle a la población claridad en las cuentas públicas. La situación que atravesamos va en dirección opuesta.

Es por lo anteriormente expuesto que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de comunicación.

Ma. Ximena Sola
Diputada Provincial